



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC:54531/2017.  
Córdoba, 13 NOV 2017

**Visto:**

El certificado del Centro Nacional de Reconocimientos Médicos mediante el cual se otorga licencia con cargo al Cap. VII – Art. 46 inc a del Convenio Colectivo de Trabajo del Personal Docente de la UNC, al Profesor **JUAN BAJO** (Legajo N° 35003), y

**Considerando:**

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S. y al informe emitido por la Comisión creada según lo establecido por la Ordenanza N° 2/12 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

**Por ello:**

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar con carácter de suplentes, a los docentes y en el dictado de las cátedras de Nivel Secundario (código 229), que se detallan más adelante, desde el 23/10/2017 hasta el 10/11/2017:

- LAURA MAYORGA, Leg. 51.327, seis (6) hs. de Ciencias Naturales II
- LUIS BALANZINO, Leg. 27.127, tres (3) hs. de Ciencias Naturales III
- LEONARDO MARIANI, Leg. 41427, en seis (6) hs. de Ciencias Naturales III
- CARLOS FERRERO, Leg. 29565, en dos (2) hs. de Biología IV
- CELESTE MORALES JUÁREZ, Leg. 49507, en tres (3) hs. de Ciencias Naturales II
- MARÍA V. TORTONE, Leg. 48664, en tres (3) hs. de Ciencias Naturales II
- MERCEDES DEMMEL, Leg. 32200, en tres (3) hs. de Ciencias Naturales II y tres (3) hs. de Ciencias Naturales III

Art. 2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art. 3°.- Los Profesores antes mencionadas deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art. 4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Mg. GABRIELA A. HELALE  
Secretaría de Asuntos  
Administrativos  
Colegio Nacional de Monserrat  
UNC



Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

552-17.-